



Presidencia

ORDEN EJECUTIVA ACA-09-05

13 de agosto de 2009

DECANOS
DIRECTORES ACADÉMICOS
DIRECTORES ADMINISTRATIVOS

POLITICA PARA LA APERTURA DE CURSOS CON MENOS DE 10 ESTUDIANTES MATRICULADOS

Es política de la UCB considerar un curso completo solamente aquél que posea una matrícula de 10 estudiantes o más. Todo curso cuya matrícula sea menor de 10 estudiantes será evaluado para cancelación. En caso que haya estudiantes candidatos a graduación durante el término, se solicitará la aprobación previa del Decanato de Asuntos Académicos mediante el *Formulario AC-01-08 – Solicitud de apertura de cursos con menos de 10 estudiantes*.

En el Programa Graduado se considerará un curso completo aquél cuya matrícula sea de siete (7) ó más estudiantes. Los cursos con menos de siete (7) estudiantes serán evaluados con el Decanato Académico, previo a considerar su cancelación.

Se exceptúan los casos de programas cuya matrícula total sea menor de la cantidad de estudiantes requerida para considerar un curso completo.

Vigencia:

Esta política tendrá vigencia inmediata a partir de su aprobación y deroga la Orden Ejecutiva ACA- 07-02 y cualesquiera otras directrices, normas, políticas o procedimientos que estén en conflicto con lo aquí dispuesto.

Aprobado:

Nilda Nadal Carreras
Presidenta

ger

Anejo: Formulario AC-01-08

Colegio _____

**Formulario para solicitar apertura de cursos con menos de 10 estudiantes
(conforme a la Orden Ejecutiva ACA-07-02)**

1. Código: _____

2. Título Curso: _____

3. Términos:

_____ agosto-noviembre 20____ _____ agosto/octubre 20____

_____ noviembre-mayo 20____ _____ octubre/diciembre 20____

_____ mayo-junio 20____ _____ enero/marzo 20____

Verano _____ _____ marzo/junio 20____

4. Cantidad de estudiantes que tendrá el curso: _____

5. Justificación (incluir evidencia): _____

6. _____
Firma del Director de Colegio

Fecha (D-M-A)

7. Autorizaciones:

_____ aprobado denegado _____
Decana de Asuntos Académicos Fecha (D-M-A)

_____ aprobado denegado _____
Presidenta UCB Fecha (D-M-A)

8. **Determinación Final:** (Se requerirá solamente en aquellos casos en que se afecte el presupuesto después de haber sido aprobado por la Junta de Síndicos)

_____ aprobado denegado _____
Presidente de la Junta de Síndicos Fecha (D-M-A)